



Gobierno Regional



Resolución Gerencial Regional N° 0154 -2010-GORE-ICA/GRINF

Ica, 27 AGO. 2010

VISTO, el Oficio N° 0776-2010-SGSL, y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

CONSIDERANDO:

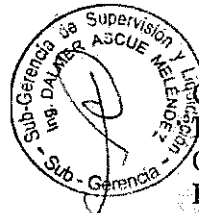
Que, mediante Formato SNIP 03, se otorga la Declaratoria de Viabilidad con Código SNIP N° 75078 del Proyecto: "Construcción de Pistas y Veredas en la Cooperativa de Vivienda La Nueva Esperanza y Colindantes-Ica, Provincia de Ica - Ica".

Que, mediante Informe N° 041-2010-SGO/CMA.SCQ, de fecha 19 de Agosto del 2010, los Ing. Camil Maldonado Almanza y Sergio Casañe Quispe, Otorgan la Conformidad y recomiendan la Aprobación del Expediente vía acto resolutivo.

Que, según el Expediente Técnico la estructura funcional programática es: Función: 15 Transporte, Programa: 033 Transporte Terrestre, Sub Programa: 0066 Vías Vecinales, Proyecto: 2.070665 Construcción de Pistas y Veredas en la Cooperativa de Vivienda La Nueva Esperanza y Colindantes-Ica, Provincia de Ica - Ica, Componente: 2.001426 Construcción y Mejoramiento de Pistas y Veredas, Obra: "Construcción de Pistas y Veredas en la Cooperativa de Vivienda La Nueva Esperanza y Colindantes - Ica, Provincia de Ica - Ica", Meta: Construcción de 12,173.41m² de Pavimento Flexible con Carpeta Asfáltica en Caliente E=2', Recapeo de 1,592.88m² de Pavimento con Carpeta Asfáltica en Caliente de E=2', Construcción de 3,264.29m² de Veredas de Concreto $f_c=140\text{Kg/cm}^2$, Construcción de 221.52m³ de Sardineles Peraltados $f_c=175\text{Kg/cm}^2$, Señalización con Pintura de Trafico Color Blanco 367.50m² y Pintura de Trafico Color Amarillo 1,028.77m².

Que, en mérito a lo dispuesto por la Directiva General N° 001-2004-GORE-ICA/GGR-GRINF aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0063-2004-GORE-ICA/GGR, los Expedientes Técnicos de las Obras a ejecutar por Administración Directa serán aprobados por la Gerencia Regional de Infraestructura, correspondiéndole por afinidad aprobar las que se ejecuten por la modalidad de Contrata, así como los documentos que la comprenden.

Que, estando a lo propuesto por la Sub Gerencia de Estudios, con la conformidad de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación; y, en merito a las facultades que le asiste al Gobierno Regional de Ica al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización", Ley 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su Modificatoria Ley N° 27902, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Ley N° 29465 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2010", Ley 27293 "Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública" y su Reglamento, y Resolución Ejecutiva Regional N° 008-2010-GORE-ICA/PR.



SE RESUELVE:

2010

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Expediente Técnico de la Obra que a continuación se detalla:

FUNCIÓN : 15 Transporte
PROGRAMA : 033 Transporte Terrestre
SUB PROGRAMA : 0066 Vías Vecinales
PROYECTO : 2.070665 Construcción de Pistas y Veredas en la Cooperativa de Vivienda La Nueva Esperanza y Colindantes-Ica, Provincia de Ica - Ica
COMPONENTE : 2.001426 Construcción y Mejoramiento de Pistas y Veredas
OBRA : **Construcción de Pistas y Veredas en la Cooperativa de Vivienda La Nueva Esperanza y Colindantes – Ica, Provincia de Ica - Ica**
META : Construcción de 12,173.41m² de Pavimento Flexible con Carpeta Asfáltica en Caliente E=2', Recapeo de 1,592.88m² de Pavimento con Carpeta Asfáltica en Caliente de E=2', Construcción de 3,264.29m² de Veredas de Concreto fc=140Kg/cm², Construcción de 221.52m³ de Sardineles Peraltados fc=175Kg/cm², Señalización con Pintura de Trafico Color Blanco 367.50m² y Pintura de Trafico Color Amarillo 1,028.77m²
MOD. DE EJEC. : Contrata.
PPTO. TOTAL : S/. 1'595,118.18 Nuevos Soles
VALOR REFER. OBRA. : S/. 1'457,118.18 Nuevos Soles
GASTOS DE SUPERVISION : S/. 65,000.00 Nuevos Soles
GASTOS ADMINISTRATIVOS : S/. 9,500.00 Nuevos Soles
GASTO POR ELABO. DE EXP TEC : S/. 3,500.00 Nuevos Soles
PREVISION MAYOR COSTO : S/. 60,000.00 Nuevos Soles
ANALISTA : Ing. Yuri Valeri Auris Escobar
UBICACIÓN :
Distrito : Ica
Provincia : Ica
Región : Ica

ARTICULO SEGUNDO.- Trascríbase la presente Resolución a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Sub Gerencia de Estudios, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, entre otros.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA


Ing. ARMANDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
(e) GERENTE REGIONAL

